



 Junta de Castilla y León	 <small>FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL; EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES</small>	 <small>MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE</small>
ANEXO IV- RÉGIMEN DE AYUDAS PARA LABORES DE MEJORA Y PREVENCIÓN DE DAÑOS EN TERRENOS FORESTALES CON VOCACIÓN SILVOPASTORAL		
RELACIÓN NOMINAL DE GANADEROS AUTORIZADOS AL APROVECHAMIENTO DEL MONTE DENOMINADO, Nº		

Código IAPA: nº2407 Modelo: nº 4119

NOMBRE	DNI/NIF/NIE	CABEZAS DE GANADO						CEA	AGRICULTOR A TÍTULO PRINCIPAL (marcar lo que proceda)	
		Ovino	Cabrió	Vacuno	Caballar	Cerdea	NºUGM		SI	NO
1.										
2.										
3.										
4.										
5.										
6.										
7.										
8.										

En caso de ser mayor el número de ganaderos utilizar tantas hojas como sea necesario.

Dicha relación ha sido autorizada por la Corporación en reunión de fecha.....

En.....a.....de.....de 20.....

Fdo. Por la entidad propietaria: Fdo. El Secretario de la entidad:

Nº de hoja:
/

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en el impreso serán incluidos en un fichero denominado " Ayudas para desbroces en terrenos forestales " para su tratamiento por la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como titular responsable del mismo, con la finalidad de regular las ayudas para labores de mejora y prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Asimismo, se informa que los datos podrán ser cedidos a la Consejería de Agricultura y Ganadería y que puede ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General del Medio Natural en los modelos aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE _____
Para cualquier consulta relacionada con la materia, o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.